



Con el apoyo de:

TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN PRODUCTOS DIGITALES, IMPRESOS Y RADIALES COMO PARTE DE LA CAMPAÑA PURO CUENTO, COBA O ¿VERDAD? EN EL MARCO DEL PROYECTO CRUZANDO FRONTERAS.

1. Antecedentes

El Proyecto “Cruzando Fronteras” es ejecutado por CARE Ecuador y CARE Colombia y financiado por la Agencia Francesa para el Desarrollo. El mismo se implementará en Carchi y en Imbabura del lado ecuatoriano y en Nariño del lado colombiano; para ello, CARE trabajará en asociado con la Fundación Alas de Colibrí en Carchi y, CORPRODINCO y la Fundación María Fortaleza en Nariño.

Este proyecto, de carácter binacional, tiene como objetivos fortalecer y articular acciones transfronterizas para la protección y asistencia de la población impactada por la crisis migratoria venezolana, especialmente mujeres y niñas. De esta manera se creará un Modelo de Gestión Integral Transfronterizo que atienda, proteja y brinde asistencia humanitaria a esta población. Adicionalmente, el proyecto buscará la prevención y protección de casos de violencia basada en género y trata de personas. Y, existirá un eje de acción importante para garantizar el acceso a servicios de salud sexual y salud reproductiva para la población.

Desde 2018, la crisis en Venezuela ha llevado al mayor éxodo en la historia moderna de Latinoamérica. Desde octubre de 2019, más de 5.2¹ millones de personas de Venezuela huyeron de su país, de las cuales 3.7 millones permanecen en la región. Se estima que el número de migrantes alcanzará los 5,5 millones para fines de 2020, y más de 4 millones necesitarán asistencia². La obligatoriedad de una visa para los venezolanos se introdujo en Ecuador en julio de 2019 y, con ello, la presentación de pasaporte para poder obtener el estatus regular en el territorio. El 70% no cumplen los requisitos, disminuyendo la entrada formal de venezolanos por la frontera con Colombia. Por el contrario, las entradas por pasos irregulares³ aumentaron hasta un 15%⁴, volviéndoles más vulnerables a todas las formas de explotación, abuso, violencia, discriminación, contrabando, tráfico y a mecanismos negativos de supervivencia. Esta población cuenta con un alto número de niños, niñas y adolescentes no acompañados, mujeres embarazadas y familias numerosas. Según el Informe de Monitoreo del flujo de población venezolana a Ecuador, la mayoría de las y los venezolanos son adultos jóvenes: el 57% tiene entre 18 y 30 años, el 33% entre 30 y 45 años, el 10 % de 45 a 60 años y menos del 1% más de 66 años (septiembre de 2019). El 44.5% viajó solo, el 46.3% en familia y el 8.6% con amigos. El 2% vivía o viajaba con niños menores de 5 años y/o en edad escolar. Para el 92% de la población encuestada, Ecuador es el final de la ruta migratoria dado las restricciones en Perú; datos que contrastan con los recopilados por CARE en agosto de 2019, cuando un 43% planeaba quedarse en Ecuador.

En el departamento de Nariño, las mujeres y niñas venezolanas migrantes, en su mayoría en condición irregular, se encuentran en situación de riesgo como potenciales víctimas de diversas formas de violencia y otros delitos que podrían atentar contra su vida, integridad física y sexual. Según el análisis de riesgo realizado por CARE Colombia, el 48% están en riesgo de violencia basada en género (VBG) y el 25% de las mujeres en edad reproductiva requiere apoyo en la gestión de higiene sexual⁵. La información de primer nivel en la frontera identifica los principales riesgos y necesidades de protección que tienen las migrantes venezolanas en territorio fronterizo: a) alto riesgo de ser víctimas de trata con fines de explotación sexual; b) alto riesgo de sufrir violencia sexual; c) alto riesgo de explotación laboral; d) xenofobia y aporofobia⁶; e) alto riesgo de ser

víctimas de VBG al interior de la familia; d) alto riesgo de reclutamiento forzado por grupos al margen de la ley; f) situación de mendicidad (niñas y niños); g) sexo por sobrevivencia (en Ibarra el 57,2%⁷ de mujeres venezolanas ha considerado la posibilidad de recurrir a la prostitución por no encontrar empleo o generar medios de vida) y h) alto riesgo de contraer ITS de mujeres en ejercicio de prostitución y/o sexo por supervivencia. En ambos lados de la frontera, como a lo largo de la ruta migratoria, la exclusión, vulnerabilidad, y bajas condiciones económicas y sociales recrudecen la situación de las mujeres y niñas. Las mujeres de las dos provincias ecuatorianas tienen un promedio de escolaridad de 8,2 años. En Nariño, muchas encuentran grandes dificultades para generar los ingresos necesarios para sobrevivir, ya que la tasa de participación económica es mayor para hombres que para mujeres, con una brecha del 19,8% y una brecha salarial entre hombres y mujeres del 16%⁸.

Estos retos que enfrentan las poblaciones migrantes y refugiadas se han visto exacerbadas por la crisis sanitaria provocada por el COVID 19, en este marco las necesidades de protección y de salud sexual y reproductiva no han sido atendidas de manera adecuada en ambos países, debido a que las acciones se han focalizado en la atención a la pandemia.

2. Objetivo general:

Ejecutar una campaña de sensibilización, dirigido a población migrante & refugiada y aquellas de la comunidad de acogida en situación de vulnerabilidad, en derechos sexuales, cuerpo e higiene menstrual para niñas y adolescentes, con énfasis en la prevención de violencia basada en género y trata de personas en el marco del proyecto “Cruzando Fronteras”

2.1 Objetivos Específicos:

- Elaborar 3 artes digitales por cada temática (por un total de 12 artes digitales) que vinculen el dibujo artístico y la fotografía. Las temáticas hacen referencia a derechos sexuales, cuerpo e higiene menstrual, prevención de violencia basada en género y trata de personas.
- Elaborar 1 arte por cada temática (para un total de 4) para colocar en paredes ubicadas en lugares estratégicos de las ciudades de Tulcán e Ibarra. Las temáticas hacen referencia a derechos sexuales, cuerpo e higiene menstrual, prevención de violencia basada en género y trata de personas.
- Elaborar 2 cuñas radiales (uno para prevención de violencia basada en género y otro para prevención de trata de personas) a partir del concepto de Fake New¹.

3. METODOLOGÍA DE TRABAJO

3.1 Plan de trabajo

El/la consultor/a o empresa presentará el cronograma de trabajo detallado donde se establezca la

¹ Las *fake news* (noticias falsas) son un tipo de bulo que consiste en un contenido pseudoperiodístico difundido a través de medios de comunicación cuyo objetivo es la desinformación, para la campaña buscamos generar dos fake new radiales positivas de un logro por alcanzar como la erradicación en el mundo de la Trata de Personas bajo el lema: Esto aún no es verdad pero podemos alcanzarlo y generar un llamado a la acción.

metodología y entrega de cada producto comunicacional, acorde al siguiente orden por temáticas: 1. Prevención de Trata de Personas; 2. Derechos Sexuales; 3. Cuerpo e Higiene Menstrual; y 4. Prevención de VBG.

Este documento debe ser validado por el comité nacional del proyecto Cruzando Fronteras.

3.2 Temáticas a trabajar con los contenidos generados desde CARE Colombia, CARE Ecuador y Fundación Alas de Colibrí, para la generación de la propuesta artística desde el equipo consultor:

TEMÁTICA	Líneas temáticas
Prevención Trata de Personas	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es la trata? • ¿Cómo evitar ser víctima de la trata de personas? • ¿Cuáles son las distintas formas de perpetración del delito de trata de personas?: <ul style="list-style-type: none"> ○ Promesas de un trabajo en otro país y que el/la empleador/a cubrirá los gastos relacionados con el viaje, adquiriendo una deuda con los tratantes. ○ Promesas falsas de un empleo muy bien remunerado y que le cambiará la vida a la persona en corto tiempo. ○ Enamoramiento o propuesta de matrimonio a la víctima por parte de una persona que casi no conoce. ○ Ofertas de trabajo que no son ciertas o que solicitan como requisito fotografías de la víctima en diferente vestuario, de cuerpo completo, etc. ○ Citas a las víctimas a lugares privados, solicitándole que no brinde información a ninguna persona hacia a donde se dirige y con quien se reunirá. ○ Ofertas de trabajo diferentes a las actividades que serán obligadas por los tratantes, posteriormente a desarrollar. ○ Propuestas que harán realidad los sueños de las víctimas. • Rutas de atención y protección: ¿Qué hacer si conozco sobre una red de trata o de alguien que es o puede ser víctima? • Indicadores de detección de posibles casos de trata de personas: Señales que puedo identificar • Interpelar a la complicidad de la sociedad y a los garantes de derechos. Decir a los tratantes que están siendo cuidadas
Derechos Sexuales (Colombia Derechos reproductivos)	<ul style="list-style-type: none"> • Acceder a información y servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los métodos anticonceptivos. • Derechos sexuales y reproductivos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Elegir si deseo tener pareja, cuándo y con quién. ○ Decidir si quiero tener hijos y cuántos, lo cual incluye poder interrumpir un embarazo no deseado. • Vivir libre de violencia y prácticas que buscan dominar mi cuerpo y mi sexualidad como la violencia sexual, la mutilación genital y los

	<p>matrimonios forzados. Consentimiento dentro de la pareja y en toda relación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpelar a la complicidad de la sociedad y a los garantes de derechos. Responsabilidades desde los hombres. • ¿Qué garantías me brinda Ecuador y Colombia para el acceso derechos de salud sexual y reproductiva?
Cuerpo e Higiene Menstrual	<p>Cuerpo e higiene menstrual para niñas y adolescentes</p> <p>¿Cuáles son esos cambios que se dan en la adolescencia?</p> <p>¿Qué es la menstruación?</p> <p>¿Qué pasa si mi período es irregular?</p> <p>¿Qué es el síndrome premenstrual?</p> <p>¿La menstruación puede ser dolorosa?</p> <p>¿Cómo manejar los cólicos o el dolor abdominal de tu período?</p> <p>Tips de cuidados en la menstruación</p> <p>¿Cómo manejar tu primer período?</p> <p>Situaciones que puedes enfrentar durante este periodo y que son completamente normales</p> <p>Materiales para la menstruación: ¿Cómo absorber o recolectar el flujo menstrual?</p> <p>¿Cómo mantener una correcta higiene?</p> <p>Cuidados especiales durante la menstruación: ¿Cómo prevenir e identificar infecciones vaginales?</p> <p>Mitos y creencias sobre la menstruación y ciclo menstrual</p> <p>¿Cómo identificar normas culturales dañinas? </p> <p>Reforzar el concepto que es Mi cuerpo, y mi cuerpo y no se toca.</p>
Prevención de VBG	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es y cuáles son los tipos de violencia? • ¿Cómo reconocer la VBG? • ¿Cómo reconocer que estoy ejerciendo VBG y cómo cambiar? • ¿Cómo reconocer que estoy sufriendo VBG? • Qué hago si sé de alguien que vive VBG: Rutas de atención y protección

3.3 Además, como parte del proceso de la consultoría se deberá incorporar en los productos a desarrollar, los siguientes enfoques:

- Derechos humanos:** la perspectiva de los derechos humanos ubica como eje central a la persona. Se debe incluir la promoción y la protección de derechos humanos en situaciones de emergencias y desastres, fomentando la capacidad de Estados a diferentes niveles en tales esfuerzos.
- Protección de población en condiciones de vulnerabilidad:** promueve que mujeres y hombres viviendo en condiciones de vulnerabilidad tengan las mismas posibilidades u oportunidades en la vida, de acceder a recursos y bienes y a la capacidad de controlarlos, así como la protección debida del Estado en sus diferentes niveles, en todo momento, incluyendo períodos de emergencia y desastres. Es necesario potenciar la capacidad de los grupos que tienen un acceso limitado a los recursos y viven en condiciones de vulnerabilidad.

- c) **Interculturalidad e Intergeneracional:** desde la interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal de reconocimiento y valoración. Compone y articula los conceptos de justicia y generación, estableciendo relaciones de igualdad entre las distintas generaciones (niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores), así como el respeto a las particularidades y recursos culturales
- d) **Inclusión y no discriminación:** incluye integrar en los procesos a las personas con diferentes niveles de discapacidad mediante un modelo de atención basado en la persona con un enfoque de derechos orientado a potenciar las habilidades y capacidades individuales, familiares y comunitarias de quienes conviven con la condición de discapacidad. Adicionalmente se promueve la no discriminación de las personas por sus condiciones sociales, creencias religiosas, orientación sexual, origen étnico, afinidad política u otras.
- e) **Participación y pertenencia territorial:** articula la participación ciudadana y o comunitaria, como uno de los elementos constitutivos de la vida democrática, supone la activa inclusión a los diversas expresiones sociales, culturales y políticas en la vida y espacios públicos.
- f) **Adaptación al cambio climático:** Se trata de incorporar en el análisis de vulnerabilidad, cómo se pueden agravar los posibles eventos adversos de origen natural, así como incluir recomendaciones enfocados a abordar los fenómenos de variabilidad climática, desarrollar y priorizar medidas de adaptación y proponer mecanismos para su seguimiento.
- g) **Resiliencia:** Se debe incluir en el análisis, diferentes mecanismos de apoyo para promover la capacidad de resistencia, adaptación y recuperación de las personas, comunidades y sociedad en general ante los efectos de una crisis o evento adverso.
- h) **Equidad de Género:** Se debe incluir un análisis específico de como la gestión del riesgo en la planificación territorial, debe considerar los criterios de género en los diferentes niveles de vulnerabilidad y exposición que pueden tener las mujeres y las niñas, así como los hombres y niños, diferenciando las capacidades y oportunidades que estos actores pueden tener en un contexto de emergencia, para llegar a establecer un concepto de igualdad en todos los procesos de la respuesta.
- i) **Diversidades:** este enfoque cuestiona el sistema denominado patriarcal y sus normas fundamentadas en el binario excluyente que normaliza y naturaliza cuerpos, identidades, prácticas sin considerar la diversidad de la experiencia humana. La diversidad se refiere a los diferentes valores, actitudes, perspectivas culturales, creencias, etnias, nacionalidades, orientación sexual, identidad de género, discapacidades, estado de salud, estatus socioeconómico, anatomía corporal, habilidades y otras características personales específicas. Las características de la diversidad varían de persona a persona y se entrecruzan, estando enmarcadas en procesos históricos, políticos, culturales y sociales, lo que hace que cada persona sea única. El enfoque de diversidades procura vincular a las personas desde lo político, lo social y lo sexual, dando espacio a esas otras diversidades que se manifiestan de manera natural y que no obedecen a esa norma-sistema-mecanismo creado para subyugar. Reconoce la vigencia de los derechos de todas las personas más allá de las etiquetas, y reconoce también las diversidades, sin transformarlas en gavetas de archivador.

4. PRODUCTOS ESPERADOS

No.	Detalle	Plazo entrega (productos para validación acorde a temáticas)
Paquete de Productos Digitales	12 artes digitales que mezclan dibujo artístico (caricaturas) con fotografía acorde al siguiente detalle: 3 artes sobre Prevención de Trata de Personas 3 artes Derechos Sexuales 3 artes sobre Cuerpo e Higiene Menstrual 3 artes de Prevención de VBG.	1. Prevención de Trata de Personas (4 de agosto de 2021) 2. Derechos Sexuales (10 de agosto de 2021) 3. Cuerpo e Higiene Menstrual (14 de agosto de 2021) 4. Prevención de VBG. (20 de agosto de 2021)
Paquete de Productos para emparedar	4 diseños para emparedar en puntos estratégicos de Tulcán e Ibarra acorde al siguiente detalle: 1 diseños sobre Prevención de Trata de Personas 1 diseños sobre Derechos Sexuales 1 diseños sobre Cuerpo e Higiene Menstrual 1 diseños sobre de Prevención de VBG.	1. Prevención de Trata de Personas (4 de agosto de 2021) 2. Derechos Sexuales (10 de agosto de 2021) 3. Cuerpo e Higiene Menstrual (14 de agosto de 2021) 4. Prevención de VBG. (20 de agosto de 2021)
Cuñas radiales	2 cuñas radiales: - Prevención de Trata de Personas - Prevención de Violencia de Género	15 días a partir de la firma del contrato
		Fecha cierre del proceso: 30 de agosto de 2021

Link a referencias visuales de lo solicitado: https://careinternational-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jhoanna_abad_care_org/Ehd32hjXARhKgzLR2cyjWFsBFGG3Zki9PDxNCdxqHoKBjg?e=h7bfu2

5. RESPONSABILIDADES

- COMITÉ DE CARE Y FUNDACIÓN ALAS COLIBRÍ**
 Realizará el acompañamiento técnico y comunicacional durante los procesos de elaboración de los guiones, ideas concepto y producción. Proveerá insumos comunicacionales que

dispongan. Validará los productos establecidos en esta consultoría.

6. PLAZO

La consultoría se deberá realizar en un período de 45 días a partir de la fecha de firma del contrato.

7. PERFIL REQUERIDO DEL EQUIPO CONSULTOR O EMPRESA CONSULTORA.

6.1 Descripción del perfil del equipo consultor.

El equipo deberá estar conformado por:

1. Líder de equipo: Comunicador Social o carreras afines con experiencia en desarrollo de campañas comunicacionales.
2. Fotógrafo/a
3. Artista o ilustrador.

8. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

7.1 Modalidad de contratación: El equipo consultor serán contratados bajo la modalidad prestación de servicios profesionales, firma del contrato con el/la líder del equipo consultor.

7.2 Duración de la consultoría: El período establecido para contratación será por el período de 45 días de duración de duración, a partir de la suscripción del contrato.

7.3 Sede de trabajo: El trabajo se ejecutará de forma virtual con posibilidad a movilización a las ciudades de Tulcán e Ibarra acorde a la propuesta técnica presentada por el equipo consultor.

7.4 Forma de pago: Los pagos se realizarán contra entrega de cada uno de los productos especificados en el punto 4, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Primer pago por el 40%:** posterior a la entrega de los productos de las temáticas 1 y 2.
- **Segundo pago por el 60%** posterior a la entrega de los productos de las temáticas 3 y 4.

En el caso en que el/la consultor/a o empresa consultora solicite un anticipo deberá apegarse a los procedimientos administrativos de la entidad contratante.

7.5 Derechos sobre los productos entregados: Todos los productos entregados pasan a ser de propiedad del proyecto y las organizaciones que integran el mismo lo que permite a partir de este desarrollar otros productos o adaptarlos.

9. DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL CONSULTOR/A

- a) Presentación de propuesta técnica



Con el apoyo de:

- b) Presentación de propuesta económica
- c) Hoja de vida de integrantes del equipo consultor y portafolio de trabajos realizados por las personas encargadas de las fotografía y creación artística.
- d) Formulario de proveedor CARE adjuntando todos los documentos requeridos en el enlace para descargar el formulario: <https://www.care.org.ec/wp-content/uploads/2020/07/Vendor-Questionnaire-2020.doc> (En caso de no ser proveedor calificado por CARE)

10. POSTULACIÓN

El/la profesional deberá enviar su propuesta hasta las 17h00 del lunes 26 de julio de 2021 al correo electrónico: ecu.reclutamiento@care.org el asunto: “Productos Campaña Cruzando Fronteras” adjuntando la propuesta técnica, propuesta económica, CV de los/las profesionales de los equipos técnicos y portafolio